



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-106-2026

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-106-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR DE MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO DE HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA MODELO 39MN17D022VR911XPS MARCA CARRIER DEL HGZ 1**, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA. -----

-----**COPIA DE PANTALLA DE PLATAFORMA DIGITAL**-----

LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 7 de agosto de 2026 a las 10:51

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00086498**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR012-N-106-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	IRENE PITA LOPEZ	27 de julio de 2026 a las 12:49	7 de agosto de 2026 a las 09:38	7 de agosto de 2026 a las 10:12	Electrónica

A CONTINUACIÓN, SE PLASMAN LA **PROPOSICION TÉCNICO-ECONÓMICA** RECIBIDA, PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE INDICANDO LA PARTIDA, SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, LICITANTE, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA, IMPORTE, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL, CONFORME AL **ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)**, EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA: -----

PARTIDA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR DE MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO DE HOSPITALIZACIÓN, MEDICINA INTERNA, MODELO 39MN17D022VR911XPS MARCA CARRIER DEL HGZ 1	SERVICIO	IRENE PITA LÓPEZ	1.00	\$438,300.00	\$438,300.00
					SUBTOTAL	\$438,300.00
					IVA 16%	\$70,128.00
					TOTAL	\$508,428.00

RESUMEN:

RESUMEN GENERAL	CANTIDAD
PARTIDAS LICITADAS	1
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	1
PARTIDAS SIN PROPUESTA	0
PROPUESTAS RECIBIDAS	1





LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR012-N-106-2026

ACTA DEL EVENTO DE **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-106-2026**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR DE MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO DE HOSPITALIZACIÓN MEDICINA INTERNA MODELO 39MN17D022VR911XPS MARCA CARRIER DEL HGZ 1**, QUE EFECTUA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE SE DESCALIFICARÁN TODAS LAS PROPOSICIONES QUE CONTENGAN ANOTACIONES ADICIONALES QUE CONDICIONEN LAS MISMAS, LAS CUALES AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICION EN TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

SI DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN SE LLEGARA A ENCONTRAR ALGUNA ANOMALÍA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN ESTE EVENTO, MISMA QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE ESTE DE LA LICITACIÓN. -----

ASI MISMO SE **RATIFICA** QUE EL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE FALLO** DE LA LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **10 DE AGOSTO DE 2026**, A LAS **12:00 HORAS**, EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX**, Y EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

PARA EFECTOS DE NOTIFICACION AL TERMINO DE ESTE EVENTO LA PRESENTE ACTA, SE PUBLICARÁ EN PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, **COMPRAS MX** EN LA DIRECCION ELECTRONICA <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. -----

EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN COLIMA, INTERVINO EL **LIC. ABEL CAMPIS VARGAS. - AUDITOR DE LA OFICINA REGIONAL No. 8.** -----

ASÍMISMO, EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASISTIO LA C. **LICDA. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ**, ABOGADO PROCURADOR E0.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. **LA-50-GYR-050GYR012-N-106-2026**, SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **07 DE AGOSTO DE 2026**, FIRMANDO ELECTRÓNICAMENTE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES. -----

“POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL”

No.	NOMBRE	CARGO
1	LIC. LUIS GODINEZ CRUZ	TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
2	C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
3	LIC. ABEL CAMPIS VARGAS	AUDITOR DE LA OFICINA REGIONAL No. 8 DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS
4	LICDA. MARIA GUADALUPE CASTELLANOS RODRIGUEZ	ABOGADO PROCURADOR E0 DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
5	LICDA. ANA GUADALUPE PRECIADO VELASCO	ANALISTA SUPERVISOR E2, OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>